

"El pozo", y el debate sobre la agricultura española

James Simpson (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla)

Este libro consta de una serie de ensayos excelentes que muestran la agricultura española bajo una luz diferente y más favorable que la que habitualmente aparece en los libros de historia económica. Concretamente, en vez de explicar por qué la contribución de la agricultura al crecimiento económico del país fue modesta, o por qué el crecimiento de la agricultura fue lento comparado con el de otras naciones de occidente, el ensayo se centra en los importantes cambios que de hecho ocurrieron. Más aún, los autores sostienen que si se tienen en cuenta los recursos naturales, no hay razón para considerar que los agricultores españoles lo hicieran peor que los de otros países. Los bien documentados capítulos merecen una lectura amplia, especialmente por parte de aquellos que no son especialistas en la historia de la agricultura. Aun así, aunque no cabe la menor duda de que en efecto tuvieron lugar cambios de gran envergadura en la agricultura durante el siglo previo a la guerra civil, no creo que los autores hayan alcanzado el objetivo de acabar con "el tópico del atraso".

El primer problema es definir exactamente qué fue el atraso, pero esto no se acaba de lograr bien. Todos los autores tienen en consideración dicho concepto, pero ya el primer capítulo de Josep Pujol trata concretamente de "la historiografía del atraso o el atraso de la historiografía". Pujol sostiene que la idea de "atraso" cuenta con una larga historia e intenta demostrar:

"En primer lugar, que las tesis ya comentadas sobre el "atraso" son deudoras de unos contextos teóricos poco realistas que asocian capitalismo, progreso e

■ James Simpson es profesor de Historia Económica en la Universidad Pablo de Olavide. Dirección para correspondencia: Departamento de Economía y Empresa. Universidad Pablo de Olavide, Ctra. de Utrera, Km. 1, 41013 Sevilla. E-mail: jsimpson@dee.upo.es

¹ El autor es beneficiario de una beca PB98-0033. Traducción María Martín.

industrialización según las pautas de funcionamiento que vendrían establecidas por la sacrosanta y abstracta institución del mercado y en las que ocuparían un lugar destacado los comportamientos maximizadores de los agentes económicos, como si éstos actuaran en un mundo homogéneo de restricciones y posibilidades de decisión, conocidas y evaluables. En segundo lugar, también intentaré mostrar que, a pesar de las sucesivas evidencias y líneas de análisis que se han propuesto desde la historia agraria y social, la pervivencia de aquellas interpretaciones no ha hecho sino reproducir todo un conjunto de mitos, poco operativos y relevantes científicamente, y que esta circunstancia no ha hecho sino entorpecer el desarrollo de nuevas investigaciones más estimulantes y creativas.” (p. 16)

Éste es un proyecto ambicioso, y desafortunadamente a Pujol se le da mejor presentar su propio enfoque para el estudio de una agricultura dinámica, que indicar claramente qué historiadores hoy día mantienen una visión tradicional del “atraso”. Por ejemplo, en su capítulo no aparece citado nadie con publicaciones en los últimos 15 años cuyos puntos de vista difieran significativamente de los suyos, con las excepciones de Palafox, Carnero i Arbat, Tortella, Tedde de Lorca y (tal vez), Bernal². Por el contrario, hay numerosas referencias a aquellos historiadores que apoyan sus tesis a favor de una agricultura dinámica. De modo similar, en el capítulo de Ramón Garrabou, nunca llegamos a saber qué autores “sostienen la tesis del atraso”, ya que sólo se cita un nombre, el de Tedde de Lorca (dos veces en las páginas 224 y 232) ¿A quién se refiere Garrabou, por ejemplo, en la página 235 cuando señala que “la mera persistencia de estas formas contractuales (arrendamientos y aparcerías) que permitían la reproducción de explotaciones campesinas ha sido *considerada con frecuencia* como causa del atraso?” De modo similar, y en la siguiente página, me resulta difícil dilucidar a qué autor de nuestros días se critica cuando leemos que “el análisis detallado que permiten los fondos documentales de algunos de estos grandes propietarios aporta elementos de peso *para cuestionar las opiniones dominantes* sobre la irracionalidad de su comportamiento”.³ Las mismas observaciones podrían hacerse a González de Molina, que sólo cita a Tortella y Simpson, o a Fernández Prieto, que cita principalmente a Simpson, y brevemente a Tortella, Barciela, Castillo, Palafox y Tedde.⁴ Esto es una lástima. Identificar al adversario no sólo da lugar probablemente a un debate más interesante y útil, además, habría hecho de este libro una lectura esencial para aquellos que no comparten necesariamente el punto de vista de estos cinco autores. Además constituye un problema, ya que “el paradigma del atraso” a menudo llega a tornarse confuso debido al intento de cada autor por cuestionar argumentos provenientes de un amplio abanico de fuentes, que abarca desde los regeneracionistas de finales del XIX, hasta los economistas neoclásicos de hoy día.

¿De modo que se han servido estos autores de antiguos debates históricos para vender un libro? La respuesta es claramente no, puesto que los historiadores *de nuestros días* efectivamente creen a menudo en el pobre papel que jugó la agricultura

² Notas 29 y 38.

³ La cursiva es mía.

⁴ Gallego, como contraste, raramente se refiere a los debates.

española, especialmente con anterioridad a 1914.⁵ Es más, considero que los historiadores económicos normalmente aciertan al usar el concepto de "atraso". No obstante en este sentido aparecen dos problemas. Primero, qué implica el término "atraso", y segundo, si pudiese haber ido mejor la agricultura española. En términos absolutos no cabe duda de que en torno a 1850 y 1936 la economía creció y los niveles de vida mejoraron significativamente.⁶ Esto no habría podido tener lugar si la agricultura no hubiera jugado un papel importante. Es más, el cambio fue especialmente rápido entre 1910 y 1930, cuando el número de empleos en la agricultura cayó un 18%, y la productividad laboral creció en un 57%, una tasa más rápida que la del resto de la economía.⁷ De cualquier modo, y tal como el subtítulo del libro de Prados de la Escosura sugiere, "crecimiento" puede ir acompañado de "atraso". La economía española efectivamente fue peor que la de la mayoría de los países occidentales, y los trabajadores eran generalmente más pobres.⁸ Finalmente, como sugiere la vasta literatura sobre convergencia (y divergencia) publicada durante la última década, el interés en "el atraso" no es sólo español. "Atraso" es un término relativo, y el historiador obra correctamente al pretender que las comparaciones entre distintos países deban estar bien fundadas. Comparar España con un grupo de países europeos normalmente tiene más sentido que, por ejemplo, compararla con Estados Unidos, Australia o Marruecos. Pero esto *no implica en absoluto* que la pauta de desarrollo económico presente en cualquier otro lugar tenga que ser copiada, o fuera necesariamente apropiada en las condiciones españolas. Como O'Brien y Keyder sostenían hace muchos años, el desarrollo sigue frecuentemente diferentes caminos.⁹ Cada país seguirá su propia vía, condicionada por su ventaja comparativa, recursos naturales, etc. No obstante, *lo que sí significa* es si un país llega, o no, a aprovechar en beneficio propio los cambios que estén teniendo lugar en otros lugares, así como las posibilidades de crecimiento (y de mejora en los niveles de vida) que ofrece la economía internacional. España en este sentido tuvo menos éxito en el medio siglo anterior a la Primera Guerra Mundial que muchos de sus vecinos, aunque en el periodo de entreguerras éste fue mayor.

Estaría de acuerdo con los autores en que los historiadores, y reconozco mi parte de culpa en ello, hemos dedicado tal vez demasiado tiempo a discutir los fracasos del sector y no el suficiente a examinar lo que se consiguió y cómo se consiguió. No obstante, esto se debe a la segunda pregunta, mucho más controvertida, apuntada anteriormente, esto es, si la economía española (o la agricultura) hubiese podido crecer más. Todos los autores que aparecen en el libro, con la posible excepción de Domingo Gallego, mantienen que los recursos naturales limitaron seriamente las oportunidades de cambio, y que los agricultores españoles lo hicieron tan

⁵ El "atraso" aquí se considera tan sólo desde el punto de vista de un historiador de la economía.

⁶ PRADOS DE LA ESCOSURA (1995) sugiere que la renta per cápita se dobló en torno a 1860 y 1930. Otros indicadores, como la alfabetización, la estatura o la esperanza de vida sugieren importantes mejoras del bienestar. MARTÍNEZ CARRIÓN (ed) (2002).

⁷ PRADOS DE LA ESCOSURA, 1988.

⁸ PRADOS DE LA ESCOSURA, 1992 y TORTELLA, 1994, capítulo 1. Para jornales reales, ver O'ROURKEY y C.C. WILLIAMSON, 1997.

⁹ O'BRIEN y KEYDER, 1978.

bien como cabría esperar. De hecho, en lugar de campesinos "incompetentes" y latifundistas absentistas, la "nueva historia agraria" explica el lento crecimiento casi exclusivamente en base a las restricciones de los recursos naturales. ¿Pero fueron los recursos naturales un problema insuperable? González de Molina en un capítulo excelente muestra en detalle cómo éstos limitaron las opciones de los agricultores. Aun con todo, las restricciones de los recursos naturales pueden ser sólo una parte del problema, como ha señalado Gavin Wright:

*"Para un economista, que el suelo sea fértil o de mala calidad, que los recursos sean abundantes o escasos, no estará determinado por las condiciones intrínsecas de la tierra, sino por el nivel de la demanda, por el estado de los conocimientos y por la organización de los derechos de propiedad y de los mercados"*¹⁰

Los recursos naturales en España no eran significativamente distintos en los años de 1960 de lo que habían sido en 1900, no obstante las tasas de productividad en la agricultura se movían significativamente más rápido y los niveles de vida eran notablemente más altos en la segunda fecha. A mi parecer, los comentarios de escritores tales como Lucas Mallada sobre recursos naturales desfavorables tienen que ser puestos en el contexto histórico en el que fueron escritos, a saber, a finales del siglo XIX.¹¹ En 1780, por ejemplo, cuando la densidad de población era sólo de 20 habitantes por Km², la escasa dotación de recursos no supuso una restricción importante para la agricultura española porque había tierra suficiente para el cultivo extensivo.¹² El rápido crecimiento de la población efectivamente creó dificultades, pero ello fue porque el creciente número de agricultores no tenía acceso a suficiente tierra debido a la estructura institucional del Antiguo Régimen. Cuando esta restricción fue parcialmente suprimida, los agricultores de los años de 1820 alimentaban con éxito a una población mayor que la que habían alimentado varias décadas antes. La mejora en el transporte y las reformas liberales crearon más oportunidades para los agricultores, tanto que a mediados del XIX algunos comentaristas se entusiasmaban con el potencial de exportación para los cultivadores de trigo y en 1870 se sugería que el país podría ser "la bodega del mundo".¹³ No había problemas de recursos naturales, entonces, ¿Qué salió mal? Simplemente que los métodos tradicionales de incremento de productividad por hectárea frente a una creciente población agrícola tuvieron sus límites. Este sistema conllevaba roturar los campos, reducir la rotación de cosechas de algunos cereales y aumentar el cultivo de la vid y el olivo, cultivos tradicionales de secano. El siguiente paso en la intensificación de los cultivos llevaba aparejado un salto mucho mayor: la extensión de las tecnologías de regadío alejadas de los centros tradicionales, la introducción de la ganadería intensiva, la eliminación de tierras en

¹⁰ Wright, citado en SIMPSON, 1997, p. 294.

¹¹ Esto está desarrollado más extensamente en CARMONA y SIMPSON, cáp. 2, en prensa.

¹² La productividad de trabajo se mantuvo baja debido a la débil demanda y a los altos costes de transporte. Fueron los cambios en estas dos variables lo que ayudó a compensar el declive en la dotación de tierra por activo durante el siglo siguiente. De cualquier modo, es cuestionable que la productividad por trabajador fuera mucho mayor en 1900 que en 1800.

¹³ ROBLEDO, 1993, pp. 69-80 y PAN-MONTOJO, 1994, pp. 139-56.

barbecho, etc. Estos *fueron* cambios difíciles como muchos autores han indicado, incluyendo a González de Molina y a mí mismo, y requerirían un papel activo por parte del estado. Fue en este punto en el que autores contemporáneos empezaron a argumentar sobre la poca calidad de los recursos naturales, y ciertamente la agricultura española se desarrolló peor en el periodo de 1880 y 1910 que la de otros países europeos.¹⁴ De cualquier modo, los problemas de la intensificación del cultivo empezaron a solucionarse en la década de 1920, y desde la década de 1950 su difusión en una zona lo suficientemente extensa dio lugar a un rápido crecimiento en la producción. El factor determinante en el crecimiento del producto y productividad agraria fue la combinación de cambios en la demanda, nuevas tecnologías e instituciones favorables, todo lo cual acabó por transformar lo que Mallada consideraba recursos naturales desfavorables en favorables. Fueron los cambios en estas variables lo que determinó la velocidad en la que el crecimiento iba a tener lugar.

Por lo tanto el problema no fueron "las condiciones edafoclimáticas" en sí mismas, sino más bien las dificultades de los agricultores para aumentar la producción en un periodo de rápido crecimiento de la población. Efectivamente, si el declive en el número de trabajadores hubiera empezado varias décadas antes, o si "las tecnologías de regadío" de los años 50 se hubieran introducido medio siglo antes, España habría contado con una agricultura muy diferente y con comentarios de autores contemporáneos con relación a las dotaciones de recursos más positivos. Aunque ambas posibilidades no son históricamente reales, es necesario explicar por qué los cambios tuvieron lugar y cómo se lograron.

Los problemas técnicos asociados a la intensificación de los cultivos de secano en España han llevado a algunos historiadores económicos a mantener que la emigración (y la migración) era la medida más sencilla para aumentar la baja productividad de trabajo en el campo, y que ésta se veía constreñida por los aranceles sobre los cereales, especialmente entre 1880 y 1914. Domingo Gallego hace una importante contribución a este debate en su capítulo. En primer lugar argumentando que si España hubiese contado con niveles de emigración similares a los de Italia entre 1891 y 1900, sólo habría dado lugar a que 77.000 trabajadores adicionales abandonaran la agricultura (el equivalente al 1,9% de los censados en el censo de 1887, pp. 196-7). Este autor señala además que "en el engarce entre los siglos XIX y XX, la estabilidad de la mano de obra ocupada en el sector agrario afectó a la mayoría de los países de nuestro entorno" (p. 198). Así, en Francia la población activa en la agricultura aumentó en un 2% y en Italia en un 8% entre 1870 y 1910, pero cayó en un 7% en Alemania (1870 y 1910) y en un 11% en Gran Bretaña (1870-1910). Por lo tanto, según Gallego, "la peculiaridad de los países del sur, entre 1880 y 1910, sería no tanto el retener mano de obra en la agricultura, pues éste fue un fenómeno bastante general, sino el que en ellos la expansión de la población activa de los sectores no agrarios fue muy limitada respecto a sus vecinos más desarrollados" (p. 198). Por lo tanto en Alemania la población activa en la agricultura cayó del 50 % al 28 % entre 1870 y 1910, en Francia la caída fue del 51% al 40% y en Italia del 61% al 50%.¹⁵ Creo que

¹⁴ SIMPSON, 2001.

¹⁵ GALLEGO, p. 199.

esto tuvo dos consecuencias importantes. Primera, que la agricultura en Alemania, por ejemplo, dejó de ser el empleador de último recurso, y consecuentemente el número de trabajadores ya no dependía del número de personas en busca de trabajo en la economía, sino de las necesidades de trabajo del sector. Segunda, que los agricultores gozaban de un más amplio mercado para su producción, lo que les incentivó a especializar y mejorar la calidad de sus productos. De ello se desprende que la estabilidad en las cifras de trabajadores en la agricultura entre 1870 y 1910 entre (la mayoría) de los países de Europa occidental oculta situaciones muy distintas en el sector. Esto además apunta hacia un plan de investigación diferente, que subraye el crecimiento de la población no agrícola en vez de simplemente intentar relacionar altos aranceles sobre los cereales y el bajo nivel de migración y emigración.

En cualquier caso, dado que la política oficial hasta 1940 no consideraba el éxodo rural como una solución para mejorar el nivel de vida, es preciso fijarse en posibles cambios que aumentarían la productividad agraria y el nivel de vida compatibles con una reducción en la superficie cultivada por activo. Consideraremos en primer lugar la capacidad de los agricultores para superar las restricciones de los recursos naturales descritas por González de Molina. En su capítulo sobre el cambio de la tecnología, Lourenzo Fernández Prieto señala que (pp. 100-1):

“Al revisar los problemas analíticos y teóricos de este enfoque, se constata un empleo monolítico del modelo de innovación inducida de Ruttan (sic) y Hayami (1986), que considera los precios relativos como el único factor determinante del cambio técnico y que no tiene en cuenta la aceptación social de la tecnología por los adoptantes potenciales, sino exclusivamente la adecuación física y la viabilidad económica. También siendo frecuentes las comparaciones engañosas con países centrales, no mediterráneos o no tan complejos en su diversidad. El modelo inglés y otras agriculturas centrales suelen ser una referencia tan habitual como inadecuada.”

El simple rechazo a Hayami y Ruttan quizás podría ser aceptable si la alternativa que Fernández Prieto ofrece fuera convincente. Pero no lo es, y además es una crítica simplificada de una teoría compleja. Hayami y Ruttan mantienen que “nuestra hipótesis es que una base común del éxito para lograr un rápido crecimiento en la productividad agrícola es la capacidad para generar una tecnología agrícola ecológicamente adaptada y económicamente viable en cada país o región en desarrollo.”¹⁶ Ellos entienden el cambio tecnológico como algo endógeno, y por lo tanto tienen en consideración la interrelación entre dotación de recursos, tecnología, dotación cultural e instituciones (1985, capítulo 4). El papel del Estado es crucial en el desarrollo y la difusión de nuevas tecnologías, pero la naturaleza de la intervención estatal refleja el peso de los distintos grupos de presión en la agricultura. Adicionalmente, ellos dicen que la naturaleza del cambio tecnológico tendrá un impacto en el ritmo de crecimiento y en la distribución de la renta.

El estudio de Fernández Prieto muestra una gran cantidad de ejemplos de cambios en las agriculturas españolas, especialmente en el cuarto de siglo anterior a

¹⁶ HAYAMI y RUTTAN, 1985, p. 4. Para críticas al modelo ver OLMSTEAD y RHODE, 1993.

la guerra civil. No obstante quedan dos problemas pendientes: ¿Estadísticamente qué importancia tuvo el cambio en la tecnología anterior a 1936, y segundo, por qué los cambios no ocurrieron con más rapidez? Fernández Prieto señala que (p. 144):

"Considerar, como hacen algunos autores, que no fue el cambio tecnológico, sino el desarrollo del mercado y el acceso a más tierras, lo que permitió incrementar considerablemente la producción, desprecia la capacidad de transformación técnica endógena de la agricultura practicada y restringe mucho las posibilidades de explicación, al basarse en una concepción reduccionista del cambio tecnológico, que sólo se podría concretar por transferencia de tecnología desde los países innovadores a los late-comers."

Las cifras aportadas por Domingo Gallego (cuadros 4 y 6) muestran claramente que extender la superficie cultivable fue un factor importante en el aumento de la producción, especialmente en el siglo XIX.¹⁷ La segunda parte de la cita creo que da la clave de las dificultades en la explotación intensiva, y especialmente de la baja productividad de trabajo en la agricultura anterior a 1914. Este capítulo de Fernández Prieto, como algunos de los otros, está lleno de referencias a la "inadecuada" comparación de la agricultura española con la de otros países. Sin embargo, las referencias a "otros países" sí son importantes, porque España era parte de la economía internacional, y porque la distancia entre España y los países a la cabeza era mayor en 1936 que en 1850. En cualquier caso, la ventaja de los "late comers" es que España podía tomar prestada tecnología desarrollada en regiones económicamente más avanzadas, tales como Inglaterra, Estados Unidos y Francia. De cualquier modo, cuando se transfiere tecnología entre países, casi siempre es necesario adaptarla a las condiciones locales. A veces, como repetidamente se dice en este libro, la transferencia de tecnología no tuvo lugar porque dicha tecnología no era de relevancia en las condiciones españolas. Por supuesto que España podría haber desarrollado tecnologías propias, y los agricultores de hecho mejoraron simientes locales, razas de animales y herramientas, como sostiene Fernández Prieto. ¿Pero fue suficiente? ¿Cuáles fueron los mayores avances en tecnología agrícola desarrollados aquí en España entre 1800 y 1936, y cuáles de ellos fueron transferidos a otros países? Muy pocos desafortunadamente. Por suerte, tanto agrónomos como agricultores de la época, *sí buscaron* soluciones fuera de España. Pero había dos problemas. El primero era que el desarrollo de tecnologías desarrolladas en otros países europeos más avanzados, que se pudieran introducir y que fueran rentables para España, era lento, y el segundo que la capacidad social para adaptar dichos avances a las condiciones españolas suponía un barrera importante.¹⁸ Resultado: crecimiento lento. De cualquier modo, si bien es fácil constatar que algunas tecnologías "extranjeras" no eran adecuadas para las condiciones de la España anterior a 1936, *resulta mucho más relevante explicar*

¹⁷ La extensión de la superficie cultivada, por supuesto, sin duda propició el cambio tecnológico. Los abonos químicos y los nuevos arados de vertedera fueron cruciales para explicar el crecimiento del cultivo del cereal después de 1900.

¹⁸ Un tercer punto importante es la cuestión de la demanda. Por ejemplo, la ganadería intensiva se daba en las grandes ciudades, pero en cantidades limitadas debido al alto precio de los piensos y a los bajos ingresos per cápita.

por qué otras no se adaptaron con mayor celeridad. Lo que está claro es que el papel del estado es crucial en la ayuda a la difusión de nuevas bio-tecnologías, en el desarrollo del regadío y en la mejora de la infraestructura para crear nuevos mercados, puntos sobre los que volveré más adelante.

El importante capítulo de Domingo Gallego nos muestra los límites del mercado exterior para la especialización agrícola. En palabras del propio autor, "respecto a los países industriales, las exportaciones agrarias tienen para España una importancia elevada; respecto a los países agroexportadores, su peso es muy reducido" (p. 166). Los límites no eran necesariamente tecnológicos, sino más bien abarcaban una amplia variedad de cuestiones. (p. 168). No obstante, creo que había dos problemas especialmente importantes. Primero, al crecer la longitud de las cadenas de comercio, también creció la necesidad de agentes y servicios especializados en el mercado. Segundo, y en relación con lo anterior, el tema de la calidad de los productos fue crucial. Como un importante artículo (no citado en este libro) sostiene, ésta fue una razón importante por la cual los agricultores norteamericanos pudieron aumentar su cuota en el mercado internacional, a expensas de los del área mediterránea.¹⁹ Ambos problemas fueron también cruciales para el desarrollo del mercado doméstico.

Ramón Garrabou sostiene en su capítulo que "ni las relaciones sociales ni las principales instituciones que articulaban el sector agrario actuaron de barreras que dificultaran la mejora productiva, ni mucho menos fueron los factores fundamentales que permiten explicar el menor crecimiento agrario español con respecto a otros países europeos" (p. 239). Ni tampoco fue éste consecuencia de la "política agraria" (p. 228). Más aun, "teniendo en cuenta las restricciones medioambientales y las ofertas tecnológicas reales, la posibilidad de que con un cambio de las estructuras de la propiedad se hubieran alcanzado importantes mejoras en la producción agraria aparecen más bien inciertas" (p. 241). De hecho, significativamente hace constar brevemente que "la orientación arbustiva-arbórea y los cultivos de regadío tenían una menor presencia en las zonas latifundistas" (p. 242). Es más, justo en la última página sugiere que "la escasa entidad de las políticas de reforma estructural y las insuficiencias observadas en otros planos de la política agraria" constituían los intereses particulares de "una burguesía agraria", que "obviamente no son coincidentes con los del resto de la sociedad." (p. 243).

Este es otro excelente trabajo con el que coincido en gran parte. Efectivamente, la mayoría de los agricultores parecieron reaccionar sensatamente a los cambios en los precios de los factores y productos del mercado y la diversidad de los contratos de arrendamiento reflejan las diversas realidades de la agricultura local. También estoy de acuerdo en que no había una solución simple y obvia para acercar la productividad a la de otros países europeos. Finalmente, no parece probable que la reforma agraria de la Segunda República fuera a hacer poco para aumentar la productividad. Sin embargo, en lugar de argumentar que el crecimiento lento tenía como causa "las restricciones medioambientales" o "las ofertas tecnológicas reales", como sostiene Ramón Garrabou, yo diría que los problemas fundamentales guardaban relación con las instituciones y la política gubernamental.

¹⁹ MORILLA, OLMSTEAD y RHODE (1999). Ver también RAMÓN (2000).

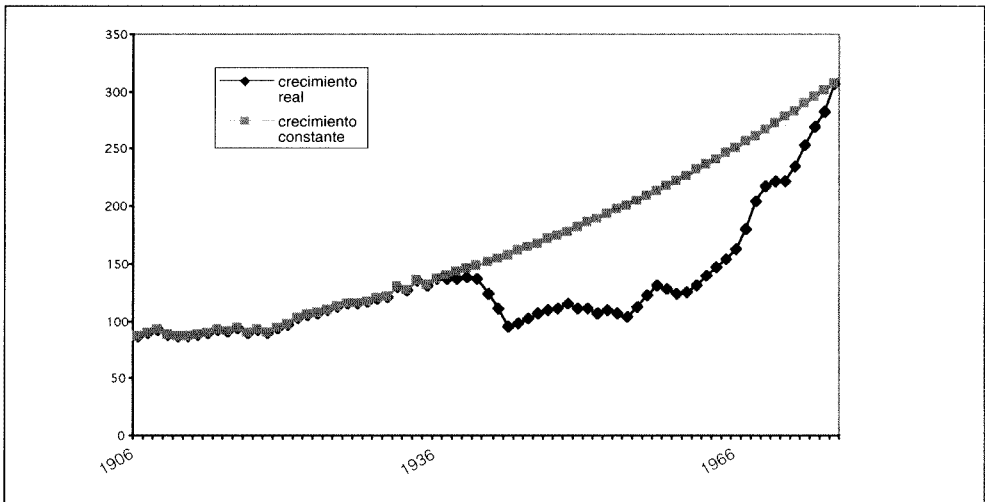
La cuestión de si los contratos de arrendamiento y la posesión de la tierra eran rentables o no depende de si los consideramos como exógenos o endógenos al sistema político y económico. Si son endógenos y eficientes, cambiarán rápidamente como respuesta a los cambios en la demanda. Así, al final del Antiguo Régimen, el rápido crecimiento de la población y la ampliación de los mercados propició cambios en el sistema de propiedad, aunque en muchas zonas esto sólo se consiguió después de violentos conflictos o acciones ilegales. Las reformas liberales del siglo XIX redefinieron posteriormente los derechos de propiedad, permitiendo a propietarios particulares responder con facilidad a los cambios en los mercados. Aún con todo, creo que el primer tercio del siglo XX revela que en varias regiones los mercados de los factores no operaban de modo eficiente.

En primer lugar, un contrato eficiente bajo ciertas circunstancias, puede resultar ineficiente bajo otras. Como he mostrado en otro trabajo con Juan Carmona, los movimientos en los precios de los factores transformaron la *Rabassa Morta*, considerada la principal causa de la prosperidad de la viticultura en Cataluña, en una fuente de conflicto abierto que duró varias décadas. "La reputación" y "la confianza", ambas esenciales para la buena marcha de cualquier contrato, cayeron significativamente en la región. Otra zona donde esto sucedió con los contratos de trabajo fue Andalucía. Aquí la producción de cereales no sólo era intensiva en el uso de tierra y un cultivo que utilizó poca mano de obra, sino que la demanda de trabajo era en gran medida estacional. En su empeño por ahorrar en costes laborales, los agricultores intentaron emplear tanto mano de obra migrante con interés por trabajar a destajo ya que gozaba de movilidad para después trabajar en otras explotaciones, como mecanizada, empleando a trabajadores fijos que les inspiraban confianza. A los jornaleros locales, que querían maximizar sus días de trabajo (y como resultado su ingreso total), se les fue ignorando gradualmente, lo que dio lugar a conflictos y a una abrupta subida en los costes de supervisión laboral. Por lo tanto, aunque los agentes económicos actuaron de un modo perfectamente racional en sus tomas de decisiones, éstas fueron aumentando la desigualdad social, elevando los costes de transacción y reduciendo su eficiencia. En Castilla-León, como ha revelado Robledo, las rentas prácticamente no cayeron en absoluto a finales del siglo XIX. Consecuentemente, los pequeños agricultores, que a menudo arrendaban una porción importante de su tierra, no sólo no se beneficiaron de esta caída de las rentas (como los agricultores cerealistas en otros países), sino que se vieron perjudicados por las subidas de los jornales y por mercados de crédito ineficientes. Hubo recortes de la mano de obra, cambiaron los contratos y la mano de obra emigró. En otros lugares también hubo conflictos, como el de los foros en Galicia, o el de los yunteros en Extremadura. Todo esto apunta a que, aunque los agentes económicos pudieran actuar racionalmente, los costes de transacción eran altos y reducían la eficiencia del sector en la época antes de la Guerra.

El segundo punto guarda relación con la acción del gobierno. Si consideramos la acción política como endógena, la respuesta del Estado a los problemas económicos a los que se enfrentaban los agricultores no se puede separar de la naturaleza de la posesión de la propiedad, dado que España en los albores de la Guerra Civil era un país de economía fundamentalmente agraria. Por supuesto, en esto no era

significativamente diferente a la mayoría de otros países, ya que tan sólo en la Inglaterra de después de 1846 se puede afirmar que los intereses agrarios no fijaban las prioridades de la agenda política. De cualquier modo, las diferencias en la posesión de la tierra de hecho dieron lugar a políticas diferentes. Por ejemplo, en Argentina y Canadá, como ha señalado Solberg, el papel de las cooperativas agrarias fue muy diferente, así en Canadá la importancia de las explotaciones familiares tuvo su influencia en la toma de decisiones del parlamento. El peso político del partido socialista, y su interés por las familias campesinas también ayudó a que las cooperativas en Francia tuvieran considerablemente más éxito que las españolas con anterioridad a 1950. Un segundo tipo de ejemplo muestra que, debido al éxito de los aranceles en mantener el cultivo de los cereales rentable, se vio reducido el papel del Estado, en cuanto a incentivar el desarrollo de tecnologías alternativas. Una estructura diferente en la posesión de las explotaciones, tal vez como la que Francia heredó de la revolución, podría haber dado lugar a un conjunto diferente de prioridades para el Estado, aumentando y mejorando la producción y creando condiciones favorables para las explotaciones familiares. Esto no es una invitación a especular sobre oportunidades políticas "perdidas", sino más bien a entender por qué el Estado no jugó un papel más relevante en su intento de intensificar las rotaciones tradicionales asociadas al secano, etc. – aspecto que Garrabou sugiere en la última página de su capítulo. El papel del Estado fue crucial en el desarrollo de nuevas biotecnologías en la agricultura del siglo XX, y fue la debilidad de las políticas en este sector lo que redujo las posibilidades de los agricultores españoles de obtener más pronto beneficios de los mercados crecientes.

CRECIMIENTO REAL Y "CONSTANTE" EN LA PRODUCTIVIDAD DE TRABAJO EN LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, 1900-1970.



Fuente: Calculado a partir de PRADOS DE LA ESCOSURA, 1995, D4 y NICOLAU, 1989 p. 78.

²⁰ Por ejemplo, el output de la producción agrícola aumentó en un 2.4% anual en Portugal entre 1927 y 1951. LAINS, working paper.

Finalmente, una serie de autores mencionan la abrupta caída de la producción después de 1936, y las décadas perdidas de los años 1930 y 1940. Según Prados de la Escosura, la producción agraria final tuvo un punto álgido en 1934 y sólo volvió a alcanzar dicho nivel nuevamente en 1951. Casi con seguridad, si hubiera habido menos interrupciones en los años treinta y cuarenta, tendríamos una opinión distinta del cambio a largo plazo de la agricultura española en el siglo XX.²⁰ En el gráfico 1 he comparado las tasas de crecimiento de la productividad de trabajo que realmente ocurrieron con un índice alternativo, que presupone un crecimiento constante entre 1930 y 1970, y similar a la tendencia vigente entre 1910 y 1930. La tendencia "constante" en el gráfico presupone un crecimiento exógeno, pero dada la importancia de las nuevas tecnologías y el capital humano de los años de 1920, un modelo endógeno habría tal vez resultado más realista, e implicaría que se habría alcanzado un nivel más alto de productividad en 1970. En este caso, con la posible excepción del periodo 1880-1910, el crecimiento en la agricultura española parece bastante similar al de otros países europeos durante el siglo XX.

No obstante, este argumento tiene sus límites. Aunque sus causas son complejas, la Guerra Civil no fue un accidente. Los conflictos rurales en Andalucía y Extremadura (pero también en Cataluña y, en menor grado, Galicia) fueron un factor de peso. Estos problemas se habían agravado durante el periodo descrito en el libro. En otras palabras, el problema de la agricultura española no puede asociarse simplemente a la baja productividad de trabajo. Los ingresos agrícolas eran dispares, lo que dio lugar a inestabilidad, y ésta tuvo un coste social muy alto. En términos estrictamente económicos, este coste se puede medir en veinticinco años de estancamiento.

A modo de conclusión diría que hay buenas razones para continuar insistiendo en el atraso de la agricultura española. Ciertamente el medio siglo anterior a la Guerra Civil vio muchos cambios en las prácticas agrícolas, pero la productividad agraria se mantuvo baja, las condiciones de vida pobres y los conflictos sociales crecieron. Todo esto tiene efectivamente que explicarse. La agricultura española podría haber sido más productiva, a pesar de sus recursos naturales. Irónicamente, los ensayos de este libro, en su fallido intento de acabar con el debate relativo al "atraso", de hecho nos ayudan a entenderlo mejor.

REFERENCIAS

- CARMONA, J., y SIMPSON, J. (en prensa): *Latifundios, colonos y jornaleros. Organización rural y el desarrollo agrario en España, 1850-1936*.
- HAYAMI, Y., y RUTTAN, V.W. (1985): *Agricultural Development. An International Perspective*, Baltimore, Johns Hopkins Press.
- LAINS, P. (2002): "New wine in old bottles: output and productivity trends in Portuguese agriculture, 1850-1950", Working Paper, Instituto de Ciencias Sociales, Lisboa.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M. (ed.) (2002): *El nivel de vida en la España rural. Siglos XVIII-XX*, Alicante, Universidad de Alicante.
- MORILLA, J.; OLMSTEAD, A., y P. RHODE (1999): "Horn of Plenty: the Globalization of Mediterranean Horticulture and the Economic Development of Southern Europe, 1880-1930", en *Journal of Economic History*, vol. 59, n.º 2, pp. 316-52.

- NICOLAU, R. (1989): "Población" en CARRERAS, A. (ed.): *Estadística históricas de España siglos XIX-XX*. Barcelona, Banco Exterior.
- OLMSTEAD, A., y RHODE, P. (1995): "Beyond the Threshold: An Analysis of the Characteristics and Behaviour of Early Reaper Adopters", en *Journal of Economic History*, 55, n.º 1, pp. 27-57.
- O'BRIEN, P.K., y KEYDER, C. (1978): *Economic Growth in Britain and France, 1780-1914. Two Paths to the twentieth century*, London, Allen and Unwin.
- O'ROURKE, K., y WILLIAMSON, J.G. (1997): "Around the European periphery 1870-1913: Globalization, schooling and growth", en *European Review of Economic History*, 1, n.º 2, pp. 153-190.
- PAN-MONTOJO, J. (1994): *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936)*. Madrid, Alianza.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1982): *Comercio exterior y crecimiento en España 1826-1913*. Madrid, Banco de España.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1988): *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*. Madrid, Alianza Editorial.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1995): "Spain's Gross Domestic Product, 1850-1990: A New Series", Documento de Trabajo, Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Planificación, Madrid.
- RAMÓN-MUÑOZ, R. (2000): "Specialization in the international market for olive oil before World War II" en S. PAMUK y J. G. WILLIAMSON (Eds.) *The Mediterranean Response to Globalization Before 1950*. London y New York, Routledge. 159-198.
- ROBLEDO, R. (1993): *Economistas y reformadores españoles: La cuestión agraria (1760-1935)*. Madrid, MAPA.
- SIMPSON, J. (1997): *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid, Alianza.
- SIMPSON, J. (2001): "La crisis agraria a finales del siglo xix: una reconsideración" en C. SUDRIA & D. TIRADO (eds.) *Peseta y protección. Comercio exterior, moneda y crecimiento económico en la España de la Restauración*. Edicions Universitat de Barcelona.
- TORTELLA, G. (1994): *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de España 1830-1930*. Madrid, Alianza.
- WRIGHT, G. (1986): *Old South, New South*. New York, Basic Books.